



**US Army Corps  
of Engineers.**



## **Acerca de Operación Techo Azul**

En las áreas de desastre, Operación Techo Azul es un programa para propietarios que tienen daños en el techo. El programa envía a contratistas con licencia a los hogares para cubrir daños con hojas de plástico, láminas reforzadas con fibra hasta que los propietarios pueden arreglar las reparaciones.

Operación Techo Azul permite a los residentes permanecer en sus casas, en lugar de pagar por la vivienda temporal u hoteles. El programa también protege la propiedad mientras las familias se recuperan de la tormenta.

Este es un servicio gratuito para los propietarios con casas que son residencias principales o propiedades de alquiler permanentemente ocupadas que tienen menos del 50 por ciento de daño estructural. Las propiedades de alquiler de vacaciones no son elegibles para el programa. No todos los tipos de techo califican para el programa.

**Los residentes pueden presentar su solicitud desde ahora hasta el martes 5 de noviembre.**

Para inscribirte y/o consultar el estado de tu inscripción, visita: <https://www.BlueRoof.gov>



## **Operación Techo Azul Operaciones**

Se alienta a los residentes a registrarse, verificar el estado y cancelar sus solicitudes a través del portal en línea, ya que estas acciones demoran 5 minutos o menos. Los residentes pueden llamar al número gratuito para realizar estas acciones con la ayuda de un operador en vivo, sin embargo, debe esperar que el proceso tarde hasta 20 minutos.

**Horas de operación 8 AM-8 PM EST**

## ¿Puedo calificar para la Operación Techo Azul (Operation Blue Roof)?

1. El hogar debe ser la residencia principal \* de la persona o el hogar que solicita la cobertura de emergencia del techo; Y
2. La residencia tiene más del 50 por ciento de la estructura del techo sin daños. El marco debe apoyar la lámina de plástico como una reparación temporal, y ser capaz de proporcionar refugio seguro una vez que los contratistas instalen la lona; Y
3. El residente certifica que él o ella es el dueño de la residencia solicitada para ser cubierta O es un arrendatario que ha obtenido permiso legal para continuar ocupando la residencia hasta que se hagan reparaciones más permanentes; Y
4. El residente certifica que se refugiarán en la residencia que han solicitado ser cubiertos; Y
5. El techo debe ser de tejas estándar, o un material similar que permitirá a los contratistas clavar la lona en su lugar. Los contratistas considerarán las reparaciones a los techos metálicos y casas móviles sobre una base de caso por caso e instalarán la lona si es posible. Los contratistas no pueden cubrir techados hechos de materiales como pizarra, asbesto o baldosas de arcilla u otro material que sería excepcionalmente difícil de reparar o que probablemente se dañaría durante la instalación de lona.

La Operación Techo Azul es administrada por El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (U.S. Army Corps of Engineers), en nombre de FEMA.

\* Si los propietarios no pueden visitar a un Centro de Derecho de Entrada en persona, pueden enviar a otra persona para hacer la solicitud por ellos. Los propietarios también pueden hacer solicitudes para los inquilinos que usan sus casas como residencia principal.

<https://www.usace.army.mil/missions/emergency-operations/blue-roof-information-espanol/>